

MENDOZA, 11 DIC 2020

VISTO:

El EXP-CUY N° 5143/2020, en el que se tramita la prórroga de designación del Personal Docente de esta Facultad, para cubrir un cargo interino de la Carrera de Odontología en el respectivo espacio curricular, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe, la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática de Odontología y del Cargo del Observatorio Odontológico;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carrera) disciplina, subdisciplina y especialidad respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la Docente;

Que la Dirección de Recursos Humanos certifica que no existe incompatibilidad para acceder a los cargos solicitados;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Resolución N° 101/2001-CD,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del siguiente Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo A** que forma parte de esta Resolución, por el período consignado en cada caso o hasta tanto los cargos se provean por concurso o se efectivicen según la reglamentación vigente, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Las características particulares del espacio curricular detallado en el **Anexo A** y las cuales figuran en el informe del Área Académica, respecto a **disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular**, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único de la agente, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia que según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de las siguientes **Categorías Programáticas (*)**

Res. N° 110


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ODONTOLOGIA Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:


ODONTOLOGIA


Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular DS (1 cargo)

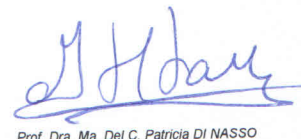
ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº 110

AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA

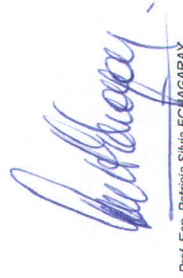


ANEXO I (Resolución N° 110/2020 FO)

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo (denominación)	Dedicación Tipo	Carácter de la designación	Espacio Curricular	Sub dependencia	Periodo de la Designación	
									Desde	Hasta
1	23177	21398290	NAVARRO, María Fernanda	Profesor Titular	Simple	Interino	Anatomía Normal General y Especial	Odontología	01-12-20	31-12-20


Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL de ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI MASSO
DECANA


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA